



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC:0021619/2015

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por la cuales se solicita la prórroga de la designación por Concurso en el cargo de Ayudante Alumno; y

**CONSIDERANDO:**

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 8 por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar la designación por Concurso de la alumna Gimena Noemí BUSTAMANTE, Legajo N° 50.631, Mat. N° 37174179, DNI N° 37.174.179, en el cargo de Ayudante Alumno "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la Unidad operativa: Cátedra de Botánica Agrícola I, desde el 1º de julio de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

**ARTICULO 2:** Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. BUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N°: 265**  
E.D./